



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Calle 12 No. 9 - 23 Piso 5 Teléfono 342 2161

Bogotá, D. C., 18 de Octubre de 2019
Oficio No. 4013

Señores
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC
Ciudad

REF: Acción de Tutela No. 11001310302820190063500 de MARISOL SAAVEDRA BARRERA C. C. 1032381179 en contra del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA y la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC.

Le comunico mediante auto de DIECIOCHO (18) de OCTUBRE de DOS MIL DIECINUEVE (2019), se asumió el conocimiento de la acción de tutela de la referencia, para que dentro del término de un (1) día contados a partir de la notificación del presente auto, se pronuncie sobre todos y cada uno de los hechos fundamento de la acción.

Así mismo, se le requiere para que notifique a los concursantes de la convocatoria 436 de 2017, de la presente acción a fin de que hagan las manifestaciones que estimen pertinentes.

Se le advierte que ante la falta de respuesta oportuna se dictará sentencia de plano con base en los hechos de la demanda.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

Se anexa copia de la demanda